



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC:0018506/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico del "Seminario de Formación sobre Género y Diversidad 'El cambio es Cultural. Deconstruyendo imperativos de género; construyendo otros modos de relacionarnos'", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2016, en esta Facultad; y co-organizado por Asociación Libre La Bisagra y Católicas por el Derecho a Decidir; y

CONSIDERANDO:

Que es pertinente fomentar las actividades que tiendan a la profundización de contenidos abordados durante la carrera.

Que la temática de género es poco abordada en las distintas perspectivas teóricas según consta en EXP-UNC:0029695/2015.

Que los futuros profesionales de la Salud tienen el compromiso de generar transformaciones que permitan poner en la agenda pública las problemáticas que tiene la sociedad y atraviesan a los sectores más vulnerables, como así también intervenir en la misma siendo respetuosos de los derechos humanos y las libertades de las personas, promoviendo la construcción de distintos modos de relacionarnos y vincularlos.

Que el ciclo de charlas sobre Género y Diversidad busca debatir desde una perspectiva interdisciplinaria en torno a diferentes temáticas, deconstruir estereotipos y pensar modos de vivir más saludables.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

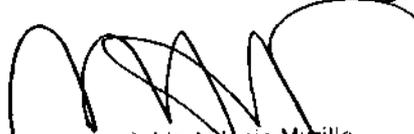
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, el "Seminario de Formación sobre Género y Diversidad 'El cambio es Cultural. Deconstruyendo imperativos de género; construyendo otros modos de relacionarnos'", a realizarse durante los meses de abril y mayo de 2016, en esta Facultad; y co-organizado por Asociación Libre La Bisagra y Católicas por el Derecho a Decidir.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 133


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA